Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384

Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 008/2024.

PROVEEDOR: OAPSA S.A.
CONTRATO N°:060/2023 ID N°437.409
FRENTE: ☐ Administración Central ☑ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los once días del mes de Enero del año 2024, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N° 060/2023 , por lo que se procede a la Recepción, (Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle.

Ítem /Lote	Descripción del bien	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	N° Nota de Remisión	Unidad de medida	Fecha de entrega
5	Kit de repuestos para electroválvula solenoide 2/2 vias (15297)	1 unidades.	1 unidades.	001-001-0001791	Unidad	05-01-2024
8	Interruptor de nivel por horquilla vibratoria de 300 mm (vivranivo VN1030 BW1KB3Z1)	2 unidades	2 unidades	001-001-0001791	Unidad	05/01/2024
9	Modula cabezal electrónico (pl400242)	2 unidades	2 unidades	001-001-0001791	Unidad	05/01/2024

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración: Ramón Escalde
Jefe Int. Dpto. Almacenes
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Felipe Cuevas
Jefe de Área de Instrumentación

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Alejandro Quiroz
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo